



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ”

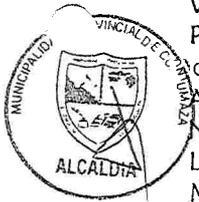
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024-2022-MPC

Contumazá, 09 de febrero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA;

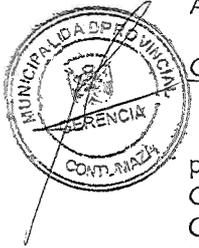
VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MPC, de fecha 15 de enero del 2019, sobre la designación de responsables del manejo de cuentas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; La Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MPC, de fecha 22 de octubre 2021, designando al C.P.C. JORGE LUIS CASAHUAMAN VILLANUEVA en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; La Resolución de Alcaldía N°169-2021-MPC, de fecha 11 de noviembre del 2021, designando al servidor C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas como nuevo responsable titular I sobre manejo de cuentas bancarias; La Resolución N°215-2021-MPC, de fecha 30 de diciembre del 2021, dando por concluida la designación del C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; y mediante resolución N° 018-2022-MPC, de fecha 27 de enero del 2022, designando al C.P.C. VICENTE BAZAN MORENO en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá, y;

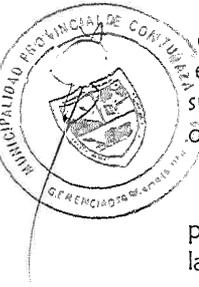


CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Contumazá, es un Órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia, conforme lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y de acuerdo con el segundo párrafo del Art. II del Título preliminar de acotada ley, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03: Designan responsables del manejo las cuentas bancarias del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros, se establecen disposiciones sobre procedimientos, entre otros, para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas-DGETP.



Que, el numeral 3.3 del artículo 3° de la mencionada Resolución Directoral, establece el procedimiento para la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad, debiéndose proceder de la siguiente manera: a) Registra la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el Aplicativo; b) Ingresa el DNI de los nuevos responsables, que puede ser electrónico o no; c) Conforme a los literales c), d) y e) del párrafo 3.1 del artículo 3° precedente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MPC, de fecha 15 de enero del 2021, se resuelve designar a la señora CPC. Maritza Soledad Tiznado que desempeña el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, en reemplazo de Neil Gerardo de Gracia Esquivel, como responsable titular, quién oportunamente fue acreditada como tal ante la DGETP.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ”

Que, mediante La Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MPC, de fecha 22 de octubre 2021, se resuelve designar al C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Que, mediante La Resolución de Alcaldía N°169-2021-MPC de fecha 11 de noviembre del 2021, se resuelve designar al servidor C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva en su condición de Gerente de Administración y Finanzas como nuevo responsable titular 1 en sustitución de la servidora C.P.C. Maritza Soledad Tiznado Rojo para el manejo de las cuentas bancarias del gasto, de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y transferencias, recursos de operaciones oficiales de créditos de la Municipalidad Provincial de Contumazá

Que, mediante La Resolución N°215-2021-MPC, de fecha 30 de diciembre del 2021, se resuelve dar por concluida, la designación del C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Que, mediante resolución N° 018-2022-MPC, de fecha 27 de enero del 2022, se resuelve designar al C.P.C. VICENTE BAZAN MORENO en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

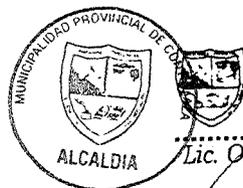
Que, conforme con las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto por las normas legales citadas, así como dentro las facultades atribuidas por el numeral 6, del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y con las facultades y atribuciones de que esta investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al servidor C.P.C. VICENTE BAZAN MORENO, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas como nuevo responsable titular 1 en sustitución del C.P.C. Jorge Luis Casahuaman Villanueva para el manejo de las cuentas bancarias del gasto, de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y transferencias, recursos de operaciones oficiales de créditos de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que secretaria general notifique, bajo responsabilidad, a los interesados la presente resolución ya las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Contumazá; ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZÁ

Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE